

SUBASTA EN LÍNEA

Plaza de aparcamiento en Guadarrama (Madrid) Finca Nº: 13064

[Ver el lote en la web de Gioconda](#) 

Lote n.º 2620

16.000,00 €

Fecha de inicio 30/05/2025 12:00

Fin 30/06/2025 12:15

Subasta privada



Precio de salida : 3.750,00 €

Valor razonable : 5.000,00 €

Incremento mínimo de puja : 200,00 €

Comisión : 3,00 %

Se requiere un depósito : Si 250€

Número de activos: 1

Ubicación:

C/Alfonso X 28440 Guadarrama

MADRID España

Descripción

Plaza de aparcamiento número 17, ubicada en la planta sótano de una finca urbana situada en el término municipal de Guadarrama, en la Colonia de Santa Teresa de Jesús, con acceso directo desde la calle Alfonso X.

La plaza dispone de una superficie útil de 10 m² y una superficie construida aproximada de 23 m², incluyendo elementos comunes.

Se encuentra entre las calles Santa Teresa de Jesús, Alfonso X y Alfonso XIII

Características

UBICACIÓN	C/ Alfonso X, Guadarrama - Madrid
VALOR DE TASACIÓN	5000€
M2 CONSTRUIDOS	25,40 m ²
M2 ÚTILES	10 m ²
DATOS REGISTRALES	Registro de la Propiedad de Guadarrama-Alpedrete, Tomo 3087, Libro 292, Folio 1, Finca n. ^o 13064.
DATOS CATASTRALES	IDUFIR: 28164000033997

Cargas y gastos

CARGAS: sin cargas.

GASTOS E IMPUESTOS:

Todos los gastos que se devenguen como consecuencia de la liquidación de los bienes serán por cuenta del adquirente. Los impuestos consecuencia de la liquidación serán conforme a Ley.

También serán por cuenta del adjudicatario los gastos de la entidad especializada (ARANZADI LA LEY, S.A.U. establecidos en el 3% sobre el importe de la adjudicación, (más el 21% IVA).

El adjudicatario deberá abonar el citado importe con anterioridad al otorgamiento de la escritura pública de formalización de la operación, adjuntando para ello comprobante de pago.

Condiciones específicas de la subasta

Depósito: Para que las ofertas realizadas sean aceptadas es necesario realizar un **depósito de 250€** que se corresponde con el 5% del valor razonable. El depósito se debe realizar en la cuenta de consignación del Banco Santander **ES1300490165032811348470** a nombre del Notario de Barcelona, D. Jesús Benavides Lima, indicando en el concepto "Consignación Lote 2620 + su N.I.F."

Este importe no es a fondo perdido y será devuelto o descontado del importe de adjudicación si se cumplen los requisitos para ello, en caso contrario será retenido y no se devolverá. Se debe **remitir justificante de la consignación** por correo electrónico a la dirección giondaliquidaciones@aranzadilaley.es con un **plazo mínimo de 48 horas antes** de que finalice la venta.

En caso de recibirse con posterioridad no se garantiza que el licitador pueda realizar postura por el lote.

Recibido el justificante, se procederá a autorizar al solicitante para participar en la subasta, y para ello deberá haberse registrado previamente en la plataforma.

Pago aplazado: No existe posibilidad de postura con pago aplazado.

La adjudicación del lote estará sujeta a una validación del precio final por parte del vendedor. La parte vendedora se reserva la facultad de **rechazar aquellas ofertas que no sean en interés del concurso.**

Cuerpo cierto: Toda venta llevada a cabo en la liquidación se producirá como cuerpo cierto, en el estado en el que se encuentre, sin que por su venta se genere ninguna responsabilidad por la entidad concursada o administrador concursal no siendo preciso el otorgamiento de garantía alguna respecto al estado de los bienes misma.

Documentación

- [Nota Simple 13064.pdf](#)
-

¿Necesitas ayuda?

www.laleygiocondasubastas.es

鉤

clienteslaley@aranzadilaley.es

鑼

91 602 01 82